



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2895/2016
BITÁCORA: 15/G1-0205/05/16

Toluca, México, 18 de Mayo de 2016

**EJIDO SANTO TOMAS DE ATZINGO
PLAZA JUAREZ S/N SANTO TOMAS DE ATZINGO
TLALMANALCO, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/018/2014-NA de fecha 25 de Septiembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlalmanalco, P-15-103-TOM-001/14, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 4.421 Metros cúbicos	1	9	9	13772138	13772138
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlalmanalco, P-15-103-TOM-001/14, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5.745 Metros cúbicos	1	9	9	13772139	13772139
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlalmanalco, P-15-103-TOM-001/14, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 53.810 Metros cúbicos	2	15	16	13772132	13772133
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlalmanalco, P-15-103-TOM-001/14, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 53.810 Metros cúbicos	2	20	21	13772134	13772135
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlalmanalco, P-15-103-TOM-001/14, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 31.834 Metros cúbicos	2	24	25	13772136	13772137
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlalmanalco, P-15-103-TOM-001/14, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 233.178 Metros cúbicos	15	86	100	13772117	13772131

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilcoipan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx